

REPUBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL  
SANTA ANA MAGDALENA  
ESTADO No. 027 Art. 295 C. G. P.

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE AUTO	FECHA DE AUTO
2020-00013-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	FRANCISCO ALVARADO RICO	APROBANDO LIQUIDACION DE CREDITO Y COSTAS	20/05/2021
2018-00016-00	EJECUTIVO	ELIZABETH LOPEZ GARCIA	ELOISA JIMENEZ DE RODRIGUEZ	APROBANDO LIQUIDACION DE CREDITO	20/05/2021
2020-00008-00	EJECUTIVO	MIGUEL ACUÑA CANEDO	IVAN BARRETO DUQUE	DECRETANDO EMBARGO DE REMANENTE	20/05/2021
2019-00127-00	EJECUTIVO	CREZCAMOS S.A.	GUSTAVO ORELLANO PALMERA	MODIFICANDO LIQUIDACION DE CREDITO	20/05/2021
2010-00062-00	EJECUTIVO	FROILAN NAVARRO LOPEZ	ANA SANTIAGA LOPEZ GOMEZ	REQUIRIENDO AL PAGADOR	20/05/2021

FIJACION: Se fija el presente ESTADO, hoy veintiuno (21) de mayo del dos mil veintiuno (2021) siendo las 8:00 Am.



JAVIER ENRIQUE BARRIOS RUIZ.  
SECRETARIO.

DESFIJACION: Se desfija el presente ESTADO, hoy veintiuno (21) de mayo del dos mil veintiuno (2021) siendo las 5:00 Pm.



JAVIER ENRIQUE BARRIOS RUIZ.  
SECRETARIO.